

## ACTA DE LA CUADRAGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 19:00 horas del día 04 de marzo de 2020; reunidos en la sala de cabildo ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava; José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Cuadragésima Extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y ADECUACIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UN MÓNTO DE \$496,236.052 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario General Ismael Caamal Angulo, dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento; con la ausencia justificada de la Regidora C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 20:15 horas del 04 de marzo de 2020, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN ENSU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario General Ismael Caamal Angulo, dió lectura al orden del día, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y ADECUACIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UN MONTO DE \$496,236,052 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).**

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz a los representantes de la Tesorería Municipal y seguidamente al C.P. Eduardo Sánchez Aguilar, en su carácter de Asesor del área de Tesorería Municipal.

Lic. Eduardo Sánchez Aguilar, en su carácter de asesor del área de tesorería, manifestó al cabildo como se mencionó en la sesión anterior donde se llevó a cabo la adecuación del ejercicio fiscal 2020, como consecuencia es necesario adecuar el presupuesto de egresos por el mismo ejercicio fiscal 2020, es importante que tanto la ley de ingresos y el presupuesto de egresos tengan igualdad de cifras en función a un principio llamado BALANCE PRESUPUESTAL, la información por la cual fue constituido el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, fue por la información que se tenía previa a la adecuación realizada por parte Congreso del Estado en función a que solamente se suprimirá el concepto de derecho de alumbrado público, la cual fue autorizada por los miembros del cabildo por la cantidad de \$528,438, 009 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS) establecida en el decreto 030 publicado. De igual forma hizo mención de las modificaciones de la partida.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, menciona que se maneja de manera general, sin embargo fue presentada partida por partida para mayor entendimiento.

El detalle de la información de la adecuación del presupuesto de egresos se anexa a la presente acta.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación de manera nominal.

**DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL ESTABLECIMIENTO, ADOPCIÓN Y USO DE LA PLATAFORMA ESTATAL DE**

INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL, QUE SE CELEBRARA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 20:28 pm del 04 de marzo de 2020.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 04 DE MARZO DE 2020  
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES  
PRIMER REGIDOR

C. ALMA ROSA ER MARTÍNEZ  
SEGUNDA REGIDORA

C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ  
TERCER REGIDOR

C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO  
CUARTA REGIDORA

C. REYNA ANITA HAU MORALES  
SINDICO MUNICIPAL



C. ISIDRO HUEX MIS  
QUINTO REGIDOR



C. MARTHA GUADALUPE CHI AY  
SEXTA REGIDORA



C. MARICARMEN CAMELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS  
OCTAVA REGIDORA

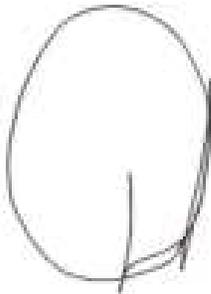


C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS  
NOVENO REGIDOR



C. ISMAEL CAAMAL ÁNGULO  
SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGESIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

PARTIDA	CONCEPTO	2020
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	200,477,278.90
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	99,564,662.22
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	38,000,716.31
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	40,275,262.09
1400	SEGURIDAD SOCIAL	509,592.02
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	21,913,279.45
1600	PREVISIONES	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	213,766.81
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	22,079,807.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFIC	3,600,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,701,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	52,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	763,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,656,323.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,038,494.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, FRENDA DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,103,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	565,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,601,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	63,549,631.99
3100	SERVICIOS BÁSICOS	38,781,370.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,364,841.19
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,163,200.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,519,233.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN	1,936,139.45
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,293,848.35
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VÁTICOS	1,078,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	6,569,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,154,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,930,858.00
4400	AYUDAS SOCIALES	4,930,858.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	1,494,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	601,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	225,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	283,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	328,000.00
5800	ACTIVOS INTANGIBLES	57,000.00
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	188,745,246.65
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	188,745,246.65
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROMISIONES</b>	11,409,117.46
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERROGACIONES ESPECIALES	11,409,117.46
8000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
8100	PARTICIPACIONES	
8300	APORTACIONES	
8500	CONVENIOS	
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	3,550,112.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,550,112.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
9500	COSTOS POR COBERTURA	
9600	AYUDAS FINANCIERAS	
9600	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	2,000,000.00
	<b>Total del Gasto</b>	<b>496,238,052.00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FIDEL  
 CORPA PUBLICA  
 GASTOS INDIRECTOS  
 PROCOM  
 \$ 1,922,357,545.00

0.950  
 0.030  
 0.020

\$192,357,545.00  
 \$192,357,545.00  
 \$0.00  
 \$192,357,545.00

2019  
 \$192,357,545.00  
 \$192,357,545.00  
 \$0.00

2020  
 \$192,357,545.00  
 \$192,357,545.00  
 \$0.00

2020<sup>(1)</sup>  
 \$192,357,545.00  
 \$192,357,545.00  
 \$0.00

01  
 \$192,357,545.00  
 \$192,357,545.00  
 \$0.00

FORTAVALON  
 NOMINA POLICIAS  
 ENERGINA EL ECTRICA

\$82,384,738.00  
 \$33,788,838.74  
 \$21,828,899.26

\$82,384,738.00  
 \$82,384,738.00  
 \$0.00

\$82,384,738.00  
 \$82,384,738.00  
 \$0.00

\$82,384,738.00  
 \$82,384,738.00  
 \$0.00

\$82,384,738.00  
 \$82,384,738.00  
 \$0.00